



## RESOLUCIÓN N.º 1859

### "POR LA CUAL SE AUTORIZAN UNOS TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PÚBLICO"

#### LA DIRECTORA LEGAL AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

De conformidad con la Ley 99 de 1993, el Decreto 1791 de 1996, los Decretos Distritales 472 de 2003, 561 de 2006, el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, la Resolución 110 del 31 de enero de 2007, y

#### CONSIDERANDO:

##### ANTECEDENTES

Que con radicado No. 2008ER59114 del 22 de Diciembre de 2008, **EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)**, presentó por intermedio de la Doctora **CARMEN HELENA CABRERA SAAVEDRA** Jefe Oficina de Gestión Ambiental, solicitud a la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, para tratamiento silvicultural de unas especies arbóreas en desarrollo del proyecto contrato IDU 137 - 2007, adecuación de la calle 26 al sistema Transmilenio, en el tramo 3, comprendido entre la transversal 76 y la carrera 42B y el tramo 4, comprendido entre la carrera 42B y la carrera 19, Grupo 4, por considerar que los individuos arbóreos están interfiriendo con las obras a ejecutar en desarrollo del referido proyecto, en la Localidad de Engativá del Distrito Capital.

Que con el fin de atender la mencionada solicitud, la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 99 de 1993, profirió Auto por medio del cual se dio inicio a la actuación administrativa, encaminada a resolver la solicitud presentada.

##### CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Que la Oficina de Control de Flora y Fauna de esta Entidad, previa visita realizada el día 20 de Enero de 2009, en la calle 26, Tramo III, en ejecución del proyecto contrato IDU 137 - 2007, adecuación de la calle 26 al Sistema Transmilenio, en el



1

46



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

N- 1859

tramo 3, comprendido entre la transversal 76 y la carrera 42B y el tramo 4, comprendido entre la carrera 42B y la carrera 19, Grupo 4, Barrios Normandía - Álamos de la Localidad de Engativá, emitió el Concepto Técnico No. 2009GTS374 del 19 de Febrero de 2009, el cual determinó:

"SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE 126. LA PERMANENCIA DE 131 Y EL TRASLADO DE 193 INDIVIDUOS ARBOREOS DEBIDO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONTRATO IDU 137 DE 2007, EN LA AV, DORADO ENTRE AV, BOYACA Y AV. 68. LA DESCRIPCIÓN DE CADA TRATAMIENTO SE ENCUENTRA EN LA FICHA No. 2 ADJUNTA AL PRESENTE CONCEPTO TECNICO. A LOS ÁRBOLES DE BLOQUEO Y TRASLADO SE LES DEBE REALIZAR MANTENIMIENTO DURANTE 36 MESES (CON ACTIVIDADES DE PLATEO, RIEGO Y FERTILIZACIÓN), EL IVP CALCULADO NO INCLUYE DESCUENTOS POR IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO PAISAJISTICO. ESTE DEBERA PRESENTARSE 30 DIAS DESPUES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION, PARA SU ANALISIS Y APROBACION, LOS TRASLADOS SE REALIZARAN DE FORMA TECNICA ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES DADAS E INFORMAR A LA SDA Y JB LA UBICACIÓN DE LOS ÁRBOLES DE TRASLADO CON ACTUALIZACIÓN DEL CENSO."

"2 Traslado de CIRO, 4 Conservación de CIRO, 1 Traslado de CEDRO, 3 Traslado de NOGAL, 4 Tala de ROBLE, 89 Traslado de ROBLE, 35 Conservar de ROBLE, 2 Conservar de CAJETO, 3 Traslado de CEREZO, 1 Traslado de CHILCO, 2 Conservar de CHILCO, 4 Conservar de MIMBRE, 4 Traslado de URAPAN, 4 Conservar de URAPAN, 1 Traslado de ARRAYAN, 13 Conservar de EUGENIA, 1 Tala de CHICALA, 1 Conservar de CHICALA, 2 Conservar de ARBOL LOCO, 2 Traslado de LIQUIDAMBAR, 56 Traslado de PALMA FENIX, 1 Tala de PINO PATULA, 1 Conservar de PINO PATULA, 18 Tala de ACACIA NEGRA, 1 Conservar de CANCHO GURRE, 2 Traslado de PINO ROMERON, 10 Tala de SAUCE LLORON, 6 Conservar de SAUCE LLORON, 14 Conservar de ACACIA MORADA, 4 Conservar de PALMA BOTELLA, 3 Tala de FALSO PIMIENTO, 5 Traslado de FALSO PIMIENTO, 3 Conservar de FALSO PIMIENTO, 81 Tala de ACACIA JAPONESA, 1 Tala de ALCAPARRO DOBLE, 1 Tala de ALCAPARRO ENANO, 1 Tala de CAUCHO SABANERO, 11 Traslado de CAUCHO SABANERO, 15 Conservar de CAUCHO SABANERO, 1 Tala de EUCALIPTO COMÚN, 1 Tala de JAZMIN DEL CABO, 10 Traslado de JAZMIN DEL CABO, 6 Conservar de JAZMIN DEL CABO, 2 Traslado de CAUCHO TEQUENDAMA, 4 Conservar de CAUCHO TEQUENDAMA, 3 Tala de EUCALIPTO POMARROSO, 1 Traslado de EUCALIPTO POMARROSO, 7 Conservar de EUCALIPTO POMARROSO, 1 Conservar de GUAYACAN DE MANIZALES".

Que así mismo manifiesta que: "Dada la vegetación evaluada y registrada en el presente concepto técnico... **SI** requiere salvoconducto de movilización, dado que la tala **SI GENERA MADERA COMERCIAL**, ESPECIES Acacia decurrens VOLUMEN .15027,



2

HP



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

*Acacia melanoxylon VOLUMEN .85394, Eucalyptus ficifolia VOLUMEN .04156, Eucalyptus globulus VOLUMEN 1.02636, Pinus patula VOLUMEN .61836". .*

Que de otra parte, el Concepto Técnico establece la compensación requerida indicando: *"El beneficiario deberá garantizar la persistencia del recurso forestal, mediante el pago de 214.05 IVPs, Individuos Vegetales Plantados. El titular del permiso debe CONSIGNAR, el valor de \$28.717.590.15 M/cte equivalente a un total de 214.05 IVPs y 57.7935 SMMLV. Por último con relación a la Resolución No. 2173/03, se debe exigir al usuario (Consignar en el SUPERCADE de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería ventanilla No. 2 recaudos conceptos varios, con el código E-06-604 "Evaluación/ seguimiento/ tala"), la suma de \$496.900.00 de acuerdo con el No. 11292, generado por SIA y los formatos de recaudo que deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente para el caso de la Evaluación y Seguimiento".*

### CONSIDERACIONES JURIDICAS

Que de conformidad con las disposiciones Constitucionales en especial en el artículo 8, en virtud del cual, es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación, en concordancia con el artículo 79 Ibídem, que contempla el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, establece para el Estado, entre otros, el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que el artículo 80 de la Carta Política, preceptúa que le corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, y además, debe prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales, y exigir la reparación de los daños causados.

Que el artículo 58 del Decreto Reglamentario 1791 de 1996, prevé: *"Cuando se requiera talar, transplantar o reubicar árboles aislados localizados en centros urbanos, para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares, se solicitara autorización ante la Corporación respectiva, ante las autoridades ambientales de los grandes centros urbanos o ante las autoridades municipales, según el caso, las cuales tramitarán la solicitud, previa*



3

HP



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1 - 1859

visita realizada por un funcionario competente, quien verificará la necesidad de tala o reubicación aducida por el interesado, para lo cual emitirá concepto técnico.

La autoridad competente podrá autorizar dichas actividades, consagrando la obligación de reponer las especies que se autoriza talar. Igualmente, señalará las condiciones de la reubicación o transplante cuando sea factible.

Parágrafo.- Para expedir o negar la autorización de que trata el presente artículo, la autoridad ambiental deberá valorar entre otros aspectos, las razones de orden histórico, cultural o paisajístico, relacionadas con las especies, objeto de solicitud".

Que el artículo 5 del Decreto 472 de 2003, prevé: "Espacio público.- El Jardín Botánico José Celestino Mutis es la entidad responsable de la arborización, tala, poda, aprovechamiento, trasplante o reubicación del arbolado urbano en el espacio público de uso público de la ciudad, salvo las siguientes excepciones:...d) Las actividades de remoción, tala, poda, aprovechamiento, trasplante o reubicación que se requieran ejecutar para el desarrollo de obras de infraestructura por parte de las Entidades Distritales. Una vez finalizada la obra, el mantenimiento del arbolado será entregado al Jardín Botánico".

Que el artículo 3 del Decreto 472 de 2003 indica que el Jardín Botánico es el encargado de mantener, elaborar el inventario del arbolado urbano que se encuentre en espacio público, y que para tal efecto dispone dentro de esta norma la planificación de la arborización ordenando: "...Con el fin de mantenerse actualizado el inventario del arbolado urbano, las entidades de que trata el artículo quinto del presente Decreto, deberán reportar al Jardín Botánico, la ejecución de las actividades de arborización, tala, aprovechamiento, trasplante o reubicación".

Que de otra parte, la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, realizará el control y seguimiento del presente Acto Administrativo, durante todas las etapas del proceso, para lo cual el autorizado debe aportar con quince días hábiles de anticipación a la implementación, el cronograma de labores silviculturales y mantenimiento de los árboles intervenidos.

Que los tratamientos silviculturales, especialmente bloqueo, traslado y reubicación, así como el cierre de actividades deben estar ajustados a las indicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA y el Jardín Botánico José Celestino Mutis. La reubicación de los árboles se ejecutará de acuerdo con el "Registro de Ubicación de los Traslados en el Proyecto contrato IDU 137 – 2007, adecuación de la calle 26 al sistema Transmilenio, en el tramo 3, comprendido entre la transversal 76 y la



4

49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

carrera 42B y en el tramo 4, comprendido entre la carrera 42B y la carrera 19, Grupo 4, Barrios Normandía – Álamos de la Localidad de Engativá del Distrito Capital”, el anterior documento será elaborado técnicamente atendiendo las recomendaciones dadas e informar a la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, y al Jardín Botánico José Celestino Mutis, la ubicación de los árboles de trasladar con actualización del Censo.

Que es competencia del autorizado hacer la actualización del Censo del arbolado urbano, en relación con los árboles determinados en este Acto Administrativo.

Que con fundamento en lo expuesto en los párrafos que anteceden y en el Concepto Técnico No. 2009GTS374 del 19 de Febrero de 2009, esta Secretaría dispondrá autorizar al **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)**, para efectuar la tala, conservación y el traslado de los individuos arbóreos detallados en la parte motiva del presente acto administrativo, ubicados en espacio público en la calle 26 tramo 3 comprendido entre la Transversal 76 y la Carrera 42B y en el Tramo 4, comprendido entre la Carrera 42B y la Carrera 19 Grupo 4, Localidad de Engativá del Distrito Capital.

Que por otra parte, los artículos 74 y 75 del Decreto 1791 de 1996 y el artículo 9º del Decreto 472 de 2003 que tratan de la movilización de productos forestales y de flora silvestre advirtiendo:

*“Artículo 74º.- Todo producto forestal primario de la flora silvestre, que entre, salga o se movilice en el territorio nacional, debe contar con un salvoconducto que ampare su movilización desde el lugar de aprovechamiento hasta los sitios de transformación, industrialización o comercialización, o desde el puerto de ingreso al país, hasta su destino final”.*

*“Artículo 75º.- Los salvoconductos para la movilización, renovación y removilización de productos del bosque natural, de la flora silvestre, plantaciones forestales, árboles de cercas vivas, barreras rompevientos, de sombrío, o plantaciones forestales asociadas a cultivos agrícolas”.*

Que así mismo, el artículo 9 del Decreto Distrital 472 del 23 de diciembre de 2003 determina lo pertinente al salvoconducto de movilización, norma que al tenor literal dice: *“La movilización de todo producto forestal primario resultado de aprovechamiento o tala del arbolado requiere el correspondiente salvoconducto de movilización..... El concepto técnico que evalúe la solicitud de permiso o autorización de*



5  
48



*tala o aprovechamiento, indicará la necesidad o no de obtener salvoconducto de movilización".*

Que de acuerdo con lo anterior el beneficiario deberá solicitar el salvoconducto de movilización, toda vez que la viabilidad para la tala de estas especies si genera madera comercial.

Que el literal a) del artículo 12 del Decreto 472 de 2003, que trata de la compensación por tala de arbolado urbano, dispone: "a) El Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA, hará seguimiento y verificará el cumplimiento de las obligaciones de compensación señaladas en los permisos o autorizaciones de tala o aprovechamiento, la cuales se cumplirán de la siguiente manera: a) El DAMA definirá la compensación que debe hacerse por efecto de las talas o aprovechamientos, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, indicado el valor a pagar por este concepto".

Que para definir la compensación, el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA, hoy Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, emitió el Concepto Técnico 3675 de 22 de mayo de 2003, mediante el cual, se adopta la tabla de compensación por tala del arbolado urbano, circunstancia que permite garantizar la persistencia del recurso forestal talado.

Que con el ánimo de resarcir el impacto ambiental, que generan los tratamientos silviculturales y de acuerdo con las disposiciones anteriores esta debe realizarse por efecto de las talas o aprovechamientos, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, cuyo valor a pagar, quedará expresado en la parte resolutive del presente acto administrativo. Que la Resolución DAMA No. 2173 de 2003, fijó las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de Licencias Ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.

Que para dar cumplimiento a la citada Resolución se debe exigir a la entidad autorizada (Consignar en el SUPERCARDE de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería ventanilla No. 2 recaudos conceptos varios, con el código **E-06-604 "Evaluación/ seguimiento/ tala "**), la suma de **\$496.900.00** de acuerdo con el No. **11292**, generado por Sistema de Información Ambiental - SIA y los formatos de recaudo que deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, para el caso de la Evaluación y Seguimiento.





Que el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, concordante con el artículo 65 *Ibidem* contemplan lo relacionado con las Competencias de Grandes Centros Urbano, indicando entre ellas: "*Los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón de habitantes (1'000.000) ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano*".

Que a través del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, se modificó la Estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente - DAMA, en la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, a la que se le asignó entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorguen o nieguen las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de este Ente Administrativo, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que en virtud del Decreto 561 del 29 de diciembre de 2006, se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente. En virtud de lo anterior, mediante Resolución No. 110 del 31 de enero de 2007, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, delegó en el Director Legal Ambiental la expedición de entre otros, los pronunciamientos de fondo de todos aquellos actos administrativos que decidan solicitudes y trámites ambientales de competencia de la Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar al **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)**, a través de su representante legal o quien haga sus veces, para efectuar la el tratamiento silvicultural de diversas especies, así; LA TALA ciento veintiséis (126) individuos arbóreos, LA CONSERVACION de ciento treinta y un (131) individuos arbóreos, EL TRASLADO de ciento noventa y tres (193) individuos arbóreos de las especies detalladas en el parágrafo del presente artículo, ubicados en espacio público en la calle 26, el sistema Transmilenio, en el tramo 3, comprendido entre la Transversal 76 y la Carrera 42 B y en la tramo 4,





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

comprendido entre la carrera 42B y la carrera 19 Grupo4, Localidad de Engativá del Distrito Capital

**PARAGRAFO:** Los anteriores tratamientos silviculturales, se realizaran conforme a la siguiente tabla:

No. Arbol	Nombre del Arbol	DAP (cm)	Altura (m)	VOL APROV	ESTADO FITOSANTARIO			LOCALIZACIÓN EXACTA DEL ARBOL	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL TRATAMIENTO	CONCEPTO TÉCNICO
					B	R	M			
3631	Salix Viminalis	9	6	0	X			SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XERON Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE MIEMBRO (Salix viminalis) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3632	Salix Viminalis	7	4	0	X			SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XERON Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE MIEMBRO (Salix viminalis) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar



8  
JP

AW





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

E - 1859

No. Arbol	Nombre del Arbol	DAP (Cm)	Altura (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario			Localización Especie del Arbol	Justificación Técnica	Concepto Técnico
					B	R	M			
3633	MIMBRE	0	4	0	X			SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XERON Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE MIMBRE ( <i>Salix viminalis</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3634	MIMBRE	11	4	0	X			SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XERON Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE MIMBRE ( <i>Salix viminalis</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3635	ROBLE	11	3	0	X			SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XERON Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3636	ROBLE	6	4	0	X			SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XERON Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3637	CHILCO	5	3	0	X			SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XERON Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CHILCO ( <i>Baccharis latifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3638	CIRO	6	2	0	X			SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XERON Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CIRO ( <i>Baccharis macroantha</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y	Conservar



ANU

CO  
46



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA		
2639	CHILCO	0	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CHILCO ( <i>Baccharis laffolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
2640	ROBLE	10	4	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
2641	ROBLE	7	4	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
2642	CIRO	8	2	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CIRO ( <i>Baccharis macrantha</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
2643	CIRO	6	2	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CIRO ( <i>Baccharis macrantha</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
2644	CIRO	9	2	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CIRO ( <i>Baccharis macrantha</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE	Conservar



10

9

AN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

M. 1859

						LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.		
3645	ROBLE	0	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3646	CHILCO	3	2	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE TRASLADAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CHILCO ( <i>Baccharis latifolia</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU TRASLADO.	Traslado
3647	ROBLE	7	4	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3648	ROBLE	4	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3649	CIRO	9	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CIRO ( <i>Baccharis macrantha</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado



11

49

364



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

3650	CIRO	7	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CIRO ( <i>Baccharis macrostachya</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3651	ROBLE	7	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3652	ROBLE	6	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3653	ROBLE	7	4	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3654	CEREZO	59	16	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y 68 B BIS	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CEREZO ( <i>Prunus serotina</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3655	ROBLE	6	4	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y 68 B BIS	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE	Traslado



12  
49

AW



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

N.º - 1859

							DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	
3656	CEDRO	30	15	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y 68 B BIS	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CEDRO ( <i>Cedrela montana</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3657	ROBLE	7	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y 68 B BIS	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3658	ROBLE	6	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y 68 B BIS	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3661	ACACIA MORA	16	10	1	X	ANDEN NORTE AV. EL DORADO FRENTE A PREDIO DE EL TIEMPO	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA MORADA ( <i>Acacia baileyana</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3662	ACACIA MORA	17	9	1	X	ANDEN NORTE AV. EL DORADO FRENTE A PREDIO DE EL TIEMPO	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA MORADA ( <i>Acacia baileyana</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar



13  
40

AN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

M. 1859

3663	ACACIA MORA	13	9	1	X	ANDEN NORTE AV. EL DORADO FRENTE A PREDIO DE EL TIEMPO	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA MORADA (Acacia baileyana) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3665	ACACIA MORA	12	8	1	X	ANDEN NORTE AV. EL DORADO FRENTE A PREDIO DE EL TIEMPO	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA MORADA (Acacia baileyana) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3666	ACACIA MORA	21	13	1	X	ANDEN NORTE AV. EL DORADO FRENTE A PREDIO DE EL TIEMPO	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA MORADA (Acacia baileyana) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3667	ACACIA MORA	15	10	1	X	ANDEN NORTE AV. EL DORADO FRENTE A PREDIO DE EL TIEMPO	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA MORADA (Acacia baileyana) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3668	ACACIA MORA	25	9	1	X	ANDEN NORTE AV. EL DORADO FRENTE A PREDIO DE EL TIEMPO	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA MORADA (Acacia baileyana) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3669	ACACIA MORA	4	4	1	X	ANDEN NORTE AV. EL DORADO FRENTE A PREDIO DE EL TIEMPO	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA MORADA (Acacia baileyana)	Conservar



14

Wp



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

b- 1859

						DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.		
3670	ACACIA MORA	3	3	1	X	ANDEN NORTE AV. EL DORADO FRENTE A PREDIO DE EL TIEMPO	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA MORADA (Acacia baileyana) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3671	ACACIA MORA	24	14	1	X	ANDEN NORTE AV. EL DORADO FRENTE A PREDIO DE EL TIEMPO	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA MORADA (Acacia baileyana) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3672	ACACIA MORA	7	4	2	X	ANDEN NORTE AV. EL DORADO FRENTE A PREDIO DE EL TIEMPO	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA MORADA (Acacia baileyana) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3673	ACACIA MORA	20	9	2	X	ANDEN NORTE AV. EL DORADO FRENTE A PREDIO DE EL TIEMPO	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA MORADA (Acacia baileyana) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3674	ACACIA MORA	27	9	2	X	ANDEN NORTE AV. EL DORADO FRENTE A PREDIO DE EL TIEMPO	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA MORADA (Acacia baileyana) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS	Conservar



15

BY



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

M- 1859

						GARANTIZAN	SU		
						PERMANENCIA.			
3675	ACACIA MORA	24	11	2	X	ANDEN NORTE AV. EL DORADO FRENTE A PREDIO DE EL TIEMPO	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA MORADA (Acacia baileyana)	DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3677	CAUCHO SABA	49	16	3	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y 68 B BIS	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus vaukena)	DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3681	CAUCHO SABA	39	10	3	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y 68 B BIS	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus vaukena)	DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3682	ROBLE	6	4	1	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y 68 B BIS	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii)	DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3683	ROBLE	9	5	3	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y 68 B BIS	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii)	DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3684	CAUCHO SABA	38	13	2	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y 68 B BIS	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus vaukena)		Conservar



16

49





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

							DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	
3655	ROBLE	3	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y 68 B BIS	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3656	ROBLE	9	4	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y 68 B BIS	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3657	ROBLE	4	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y 68 B BIS	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3659	ROBLE	9	6	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y 68 B BIS	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3660	ROBLE	10	5	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y 68 B BIS	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar



17  
49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

M. 9859

3691	ROBLE	7	5	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y 68 B BIS	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3692	CAUCHO SABA	31	15	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y 68 B BIS	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus santonii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3693	ROBLE	10	5	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y 68 B BIS	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3694	CAUCHO SABA	38	15	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y 68 B BIS	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus santonii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3695	ROBLE	6	4	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y 68 B BIS	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3696	NOGAL	30	5	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE FUENTE PEATONAL	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE NOGAL ( <i>Juglans neotropica</i> )	Traslado



18

44



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						Y CARRERA 69	DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	
3697	ROBLE	12	7	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE FUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3698	NOGAL	17	6	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE FUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE NOGAL ( <i>Juglans neotropica</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3699	PALMA FENIX	25	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE FUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix canariensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3700	PALMA FENIX	0	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE FUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix canariensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3701	PALMA FENIX	31	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE FUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix canariensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE	Traslado



19  
40



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

M. > 18 5 9

						LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.		
3702	PALMA FENIX	10	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix carolinensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3703	PALMA FENIX	0	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix carolinensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3704	PALMA FENIX	36	6	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix carolinensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3705	PALMA FENIX	28	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix carolinensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3706	PALMA FENIX	0	2	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix carolinensis</i> ) DEBIDO A QUE	Traslado



20

40



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

M - 1859

						INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.		
3707	PALMA FENIX	27	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3708	PALMA FENIX	21	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3709	PALMA FENIX	0	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3710	PALMA FENIX	26	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3711	PALMA FENIX	24	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix	Traslado



21

49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Bla. - 1859

					Y CARRERA 69	canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.		
3712	PALMA FENIX	0	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3713	PALMA FENIX	21	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3714	PALMA FENIX	28	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3715	PALMA FENIX	0	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3716	PALMA FENIX	28	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE	Traslado



22

49

1111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

PA. - 1859

						PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	
3717	PALMA FENIX	0	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3715	PALMA FENIX	25	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3719	PALMA FENIX	18	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3720	PALMA FENIX	17	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3721	NOBLE	11	6	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1)	Traslado



23

49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

					DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldti</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.		
3722	PALMA FENIX	0	2	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix canariensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3723	PALMA FENIX	0	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix canariensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3724	PALMA FENIX	0	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix canariensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3725	PALMA FENIX	0	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix canariensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3726	PALMA FENIX	0	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1)	Traslado



24

49





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARIA DE AMBIENTE

1859

						DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	
3727	PALMA FENIX	0	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3728	PALMA FENIX	29	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3729	PALMA FENIX	15	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3730	NOGAL	25	8	7	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE NOGAL (Fagaceae neotropica) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3731	PALMA FENIX	19	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1)	Traslado



25

40



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						DORADO ENTRE FUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix canariensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	
3732	PALMA FENIX	0	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE FUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix canariensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3733	PALMA FENIX	0	2	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE FUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix canariensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3734	PALMA FENIX	26	2	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE XERON Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix canariensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3735	PALMA FENIX	24	2	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE XERON Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix canariensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3736	PALMA FENIX	26	2	0	X	SEPARADOR	SE CONSIDERA TECNICAMENTE	Traslado



26

4p



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

M. 1859

					CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.		
3737	PALMA FENIX	0	1	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3738	PALMA FENIX	0	1	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3739	PALMA FENIX	27	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3740	PALMA FENIX	0	2	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado



27

49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

3741	CEREZO	32	9	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE XERON Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CEREZO ( <i>Prunus serotina</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3742	CEREZO	43	10	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE XERON Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CEREZO ( <i>Prunus serotina</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3743	PALMA FENIX	30	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y CARRERA 68 B BIS	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix canariensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3744	PALMA FENIX	25	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y CARRERA 68 B BIS	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix canariensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3745	PALMA FENIX	25	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y CARRERA 68 B BIS	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix canariensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3746	PALMA FENIX	30	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE	Traslado



28

49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

					CARRERA 69 Y CARRERA 68 B BIS	PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.		
3747	PALMA FENIX	0	1	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y CARRERA 68 B BIS	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3748	PALMA FENIX	0	1	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y CARRERA 68 B BIS	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3749	PALMA FENIX	23	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y CARRERA 68 B BIS	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3750	PALMA FENIX	22	2	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y CARRERA 68 B BIS	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3751	PALMA FENIX	33	2	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1)	Traslado



29



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						DORADO ENTRE CARRERA 69 Y CARRERA 68 B BIS	INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	
3752	PALMA FENIX	17	2	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y CARRERA 68 B BIS	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3753	PALMA FENIX	28	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y CARRERA 68 B BIS	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3754	PALMA FENIX	29	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y CARRERA 68 B BIS	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3755	PALMA FENIX	19	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y CARRERA 68 B BIS	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3756	PALMA FENIX	0	1	0	X	SEPARADOR	SE CONSIDERA TECNICAMENTE	Traslado



30

99



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y CARRERA 68 B BIS	VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	
3757	PALMA FENIX	24	2	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y CARRERA 68 B BIS	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3758	PALMA FENIX	0	5	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 69 Y CARRERA 68 B BIS	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3759	ROBLE	9	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3761	ROBLE	11	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3762	ACACIA NEGR	9	6	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1)	Tala



31  
JP



					AV. CONSTITUCION Y CARRERA # B	INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS (Acacia decurrens) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.		
3763	ACACIA NEGR	6	5	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA # B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS (Acacia decurrens) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
3764	ACACIA NEGR	13	4	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA # B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS (Acacia decurrens) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
3765	ROBLE	12	6	6	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA # B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE	Traslado







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

							PERMITEN SU TRASLADO.	
3766	ROBLE	13	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3767	ROBLE	8	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3768	ACACIA JAPON	38	16	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanasyron</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTA INCLINACION MARCADA, PUDRICION BASAL, ALTURA INADECUADA PARA SU LUGAR DE ENPLAZAMIENTO Y SOCAVAMIENTO BASAL, GENERANDO RIESGO DE VOLCAMIENTO SOBRE INFRAESTRUCTURA Y TRANSEUNTES. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3769	ROBLE	9	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3770	ROBLE	9	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION	Traslado



33

49

AU



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

M- 1859

						DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.		
3771	ACACIA NEGR	9	8	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 E	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS (Acacia decurrens) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
3772	ACACIA NEGR	6	7	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 E	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS (Acacia decurrens) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
3773	ACACIA NEGR	12	7	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 E	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS (Acacia decurrens) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
3774	ROBLE	5	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus	Conservar



34

40

44



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						Y CARRERA 69 B	(humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	
3775	ROBLE	9	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3776	ROBLE	10	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3777	ROBLE	10	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3778	ROBLE	9	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3779	ROBLE	10	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE	Traslado



35

24

844



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

PERMITEN SU TRASLADO.								
3790	JAZMIN DEL CA	33	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO ( <i>Pithecolobium molle</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS OPTIMAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3791	JAZMIN DEL CA	22	9	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO ( <i>Pithecolobium molle</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS OPTIMAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3792	JAZMIN DEL CA	18	7	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO ( <i>Pithecolobium molle</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS OPTIMAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3793	JAZMIN DEL CA	18	9	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO ( <i>Pithecolobium molle</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y PRESENTA LESION MECANICA SEVERA Y AFECTACION FITOSANTARIA SUPERIOR AL 70%, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala
3794	JAZMIN DEL CA	18	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO ( <i>Pithecolobium molle</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS	Traslado



36

49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						OPTIMAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.		
3785	ROBLE	3	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3786	ROBLE	10	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3787	ROBLE	5	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTA LESION MECANICA SEVERA Y AFECTACION FITOSANTARIA SUPERIOR AL 50%, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala
3788	ROBLE	3	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3789	ROBLE	12	7	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3790	ACACIA JAPON	12	7	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1)	Tala



37

49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						AV. CONSTITUCION Y CARRERA # 8	INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanocoryn</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA Y INADECUADO DESJANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	
3791	ROBLE	4	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA # 8	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3792	ROBLE	5	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA # 8	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3793	PINO PATULA	21	18	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA # 8	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PINO MONTERREY ( <i>Pinus patula</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTA SOBREMADURO, INCLINADO, PRESENTA INICIOS DE DESENRAIZAMIENTO Y ALTURA INADECUADA PARA SU LUGAR DE EMPLAZAMIENTO, TORNANDOSE SUSCEPTIBLE AL VOLCAMIENTO SOBRE INFRAESTRUCTURA Y TRANSEUNTES.	Tala
3794	ACACIA JAPON	3	3	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA # 8	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanocoryn</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA	Tala



38

49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	
3795	ACACIA JAPON	7	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA # 8 SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA ENPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3796	ROBLE	6	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA # 8 SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3797	ROBLE	4	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA # 8 SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3798	ROBLE	10	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA # 8 SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3799	ROBLE	7	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA # 8 SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE	Traslado



39



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

							DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	
3890	ROBLE	8	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3891	ROBLE	9	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3892	ROBLE	6	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3893	ROBLE	8	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3894	ROBLE	6	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado



40  
48





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

3605	ROBLE	3	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3606	ROBLE	4	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3607	ROBLE	6	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3608	ACACIA JAPON	9	4	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3609	ACACIA JAPON	7	4	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO	Tala



41  
48



					DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.			
3810	ACACIA JAPON	6	4	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3811	ACACIA JAPON	5	4	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3812	ROBLE	27	15	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3813	ACACIA JAPON	5	3	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

3814	ACACIA JAPON	9	4	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3815	ROBLE	9	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3816	ROBLE	27	13	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3817	ACACIA NEGR	11	9	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS ( <i>Acacia decurrens</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
3818	ACACIA NEGR	7	5	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS ( <i>Acacia decurrens</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE	Tala



43

HP



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

N. 1859

							DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	
3519	ACACIA NEGR	5	6	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS (Acacia decurrens) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
3520	ACACIA NEGR	13	8	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS (Acacia decurrens) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
3521	ROBLE	7	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3522	ROBLE	9	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1)	Traslado



44  
JP



						AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	
3823	PINO PATULA	91	19	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PINO MONTERREY ( <i>Pinus patula</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3824	ROBLE	9	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3825	ROBLE	6	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3826	ROBLE	5	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3827	ROBLE	8	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar



ARJ



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

EL 1859

1829	ROBLE	4	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
1829	ROBLE	3	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
1830	ACACIA JAPON	10	5	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
1831	ACACIA JAPON	5	5	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
1832	ACACIA JAPON	3	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA	Tala



46

49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.		
3833	ACACIA JAPON	10	6	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMBLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3834	ACACIA JAPON	9	6	3	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMBLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3835	ACACIA JAPON	10	7	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMBLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3836	ACACIA JAPON	11	6	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE	Tala



47

JP

0110



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

							LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	
3537	ROBLE	11	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3538	ROBLE	8	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3539	ACACIA NEGR	11	3	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS ( <i>Acacia decurrens</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
3540	ACACIA NEGR	3	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS ( <i>Acacia decurrens</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES	Tala



48





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

					CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.			
3641	ACACIA.NEGR	9	9	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS ( <i>Acacia decurrens</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
3642	ACACIA.NEGR	6	9	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS ( <i>Acacia decurrens</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
3643	ACACIA.NEGR	8	10	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS ( <i>Acacia decurrens</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
3644	ACACIA.NEGR	14	11	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS ( <i>Acacia decurrens</i> )	Tala



49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRACION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.		
3845	ROBLE	7	6	4	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR EN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3846	ACACIA NEGR	11	11	3	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS ( <i>Acacia decurrens</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRACION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
3847	ACACIA NEGR	9	10	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS ( <i>Acacia decurrens</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRACION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
3848	ROBLE	6	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1)	Traslado



50

49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

	AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldti) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	
3849 ACACIA JAPON 9 8 2 X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxyloa) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3850 ACACIA JAPON 4 8 2 X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxyloa) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3851 ACACIA JAPON 7 8 2 X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxyloa) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA ENCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3852 ACACIA JAPON 8 9 2 X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxyloa) DEBIDO A QUE	Tala



51

28

102



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARIA DE AMBIENTE

1859

						INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.		
3653	ACACIA JAPON	5	5	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoryton) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3654	ACACIA JAPON	8	9	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoryton) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3655	ACACIA JAPON	3	3	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoryton) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3656	ACACIA JAPON	6	7	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1)	Tala



52

HP



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

					XEROX Y CARRERA 69	INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.		
3857	ACACIA JAPON	6	7	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3858	ACACIA JAPON	8	8	3	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3859	ACACIA JAPON	3	5	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
						SEPARADOR SUR AV.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE	Tala



GOBIERNO DE LA CIUDAD

53

49



3860	ACACIA JAPON	7	3	2	X	EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	
3861	ACACIA JAPON	4	5	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3862	ACACIA JAPON	6	3	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3863	ACACIA JAPON	8	9	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

3564	ACACIA JAPON	6	7	3	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA ENPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3565	ACACIA JAPON	9	7	3	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA ENPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3566	ACACIA JAPON	9	9	3	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA ENPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3567	ROBLE	13	9	0	N	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3568	ACACIA JAPON	6	7	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE	Tala



55

48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

					69	ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.		
3869	ACACIA JAPON	3	4	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XERON Y CARRERA	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3870	ACACIA JAPON	9	7	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XERON Y CARRERA	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3871	ACACIA JAPON	4	6	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XERON Y CARRERA	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3872	ACACIA JAPON	6	7	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1)	Tala



56  
46

1811





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

					XEROX Y CARRERA 69	INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.		
3873	ACACIA JAPON	3	4	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3874	ACACIA JAPON	6	5	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3875	ACACIA JAPON	3	7	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE	Tala



57  
99



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

CONTEMPLA SU TRASLADO.								
3576	ACACIA JAPON	6	5	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3577	ACACIA JAPON	6	6	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3578	ACACIA JAPON	0	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3579	ACACIA JAPON	6	6	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE	Tala



58

de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.		
3530	ACACIA JAPON	8	6	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3531	ACACIA JAPON	5	6	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3532	ROBLE	6	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3533	ACACIA JAPON	6	5	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala



59

49



3884	ACACIA JAPON	8	4	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3885	ROBLE	7	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3886	ROBLE	6	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3887	ROBLE	9	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3888	ROBLE	10	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.		
3896	ACACIA JAPON	8	8	3	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3897	ACACIA JAPON	11	8	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3898	ROBLE	7	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3899	ACACIA JAPON	14	8	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA	Tala



62

49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.		
3900	ACACIA JAPON	6	7	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPIA SU TRASLADO.	Tala
3901	ACACIA JAPON	6	8	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (2) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPIA SU TRASLADO.	Tala
3902	ACACIA JAPON	8	9	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPIA SU TRASLADO.	Tala
3903	ACACIA JAPON	11	8	3	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO	Tala



63

4

1000



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

									SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	
3904	ACACIA JAPON	5	3	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XERON Y CARRERA 69			SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3905	ACACIA JAPON	4	3	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XERON Y CARRERA 69			SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3906	ACACIA JAPON	3	3	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XERON Y CARRERA 69			SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
						SEPARADOR SUR AV.			SE CONSIDERA TECNICAMENTE	Tala



64

ANU



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

3907	ACACIA JAPON	8	7	3	X	EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	
3903	ACACIA JAPON	7	6	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3908	ACACIA JAPON	9	7	3	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3916	ACACIA JAPON	8	7	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala



65

49





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

- 1859

3911	ACACIA JAPON	3	3	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3912	ACACIA JAPON	8	7	3	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3913	ACACIA JAPON	10	9	3	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3914	ACACIA JAPON	3	7	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE	Tala



66

99



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

					CONTEMPLA SU TRASLADO.			
3915	ACACIA JAPON	6	6	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XERON Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3916	ACACIA JAPON	7	7	3	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XERON Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3917	ACACIA JAPON	7	7	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XERON Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3913	ACACIA JAPON	10	8	3	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XERON Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE	Tala



67

48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.		
3919	ACACIA JAPON	10	3	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA ENPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3920	ROBLE	11	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3921	ACACIA JAPON	6	6	3	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA ENPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3921	ACACIA JAPON	6	7	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA ENPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3923	ACACIA JAPON	10	7	2	X	SEPARADOR SUR AV.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE	Tala



68

49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

					EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.		
3924	ACACIA JAPON	10	7	3	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3925	ACACIA JAPON	8	6	3	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
3926	URAPAN	31	20	8	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN (Fraxinus chinensis) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3927	ACACIA JAPON	10	5	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE	Tala



69

of

AW



							INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	
3929	ROBLE	0	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3929	ROBLE	0	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3930	ROBLE	7	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3931	ROBLE	11	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3932	ROBLE	4	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTA LESION MECANICA SEVERA Y AFECTACION FITOSANITARIA	Tala



70  
29

MLP



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

SUPERIOR AL 50%, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.								
3933	ROBLE	7	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3934	ROBLE	6	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE XEROX Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3935	ROBLE	12	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3941	ROBLE	7	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3942	ROBLE	5	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3943	ROBLE	5	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1)	Traslado



71  
49

AN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

EL 1859

						CARRERAS 68 D y 68 B	INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	
3944	ROBLE	3	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SE ENCUENTRA SECO EN PIE.	Tala
3945	ROBLE	7	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3946	ARBOL LOCO	7	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ARBOLOCO (Smilax pyramidalis) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3947	ARBOL LOCO	9	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ARBOLOCO (Smilax pyramidalis) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3948	ROBLE	6	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE	Traslado



72

49

AN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

PERMITEN SU TRASLADO.							
3949	ROBLE	7	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3950	ROBLE	12	7	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3951	ROBLE	6	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3952	ROBLE	7	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3953	ROBLE	7	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3954	ROBLE	9	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii)	Traslado



73

49





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

19 58 59

							DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	
3954	ROBLE	6	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3956	ROBLE	9	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3957	ROBLE	8	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3959	ROBLE	6	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3959	ROBLE	5	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3960	ROBLE	10	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus	Conservar



74  
JK

ADJ



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus soatensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	
3967	JAZMIN DEL C.	15	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO ( <i>Pittosporum undulatum</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS OPTIMAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3968	FALSO PIMIENT	0	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO ( <i>Schinus molle</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3969	SAUCE LLORO	18	9	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE ( <i>Salix humboldtiana</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTA LESION MECANICA SEVERA Y AFECTACION FITOSANITARIA SUPERIOR AL 50%, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala
3970	CAUCHO SABA	36	16	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus soatensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3971	ROBLE	19	14	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> )	Traslado



GOBIERNO DE LA CIUDAD

76  
49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.		
3972	FALSO PIMIENTO	0	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO ( <i>Schibus melle</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3973	CAUCHO SABA	29	16	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus contensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3974	URAPAN	8	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Fraxinus chiensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3975	ROBLE	7	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 D	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y PRESENTA LESION MECANICA SEVERA, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala
3976	PINO ROMERO	0	2	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO CON CARRERA 69 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PINO ROMERON ( <i>Nageia rospigliosii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado



77

49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

3977	ALCAPARRO D	0	1	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO CON CARRERA 69 D	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ALCAPARRO ( <i>Senna viarum</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
3978	CAUCHO SABA	44	16	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus acatensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3979	SAUCE LLORO	11	8	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 D	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE ( <i>Salix humboldtiana</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTA LESION MECANICA SEVERA Y AFECTACION FITOSANTARIA SUPERIOR AL 50%, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala
3980	JAZMIN DEL CA	12	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO ( <i>Pithecolobium nodulosum</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS OPTIMAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3981	EUCALIPTO PO	41	11	2	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO CON CARRERA 69 D	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO POMARROSO ( <i>Eucalyptus ficifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3982	SAUCE LLORO	12	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE ( <i>Salix</i>	Tala



78

dp



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						PERO PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS OPTIMAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.		
3988	SAUCE LLORO	12	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 D	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE ( <i>Salix humboldtiana</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTA LESION MECANICA SEVERA Y AFECTACION FITOSANTARIA SUPERIOR AL 50%, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala
3989	URAPAN	19	9	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Fraxinus chinensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3990	EUCALIPTO PO	12	3	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO CON CARRERA 69 D	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO POMAROSO ( <i>Eucalyptus ficifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3991	CAUCHO TEQU	30	9	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA ( <i>Ficus tequendamae</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3992	SAUCE LLORO	26	10	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 D	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE ( <i>Salix humboldtiana</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTA LESION MECANICA SEVERA Y AFECTACION FITOSANTARIA SUPERIOR AL 50%, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala



80

49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

3993	JAZMIN DEL CA	24	7	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO ( <i>Pittosporum undulatum</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS OPTIMAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3994	EUCALIPTO PO	28	6	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO CON CARRERA 69 D	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO POLARROSO ( <i>Eucalyptus ficifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3995	CAUCHO SABA	21	10	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus ventricata</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3996	CAUCHO SABA	69	15	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus ventricata</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
3997	CHICALA	8	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 D	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CHICALA ( <i>Tecoma stans</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
3998	ROBLE	25	16	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1)	Traslado



81



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

					AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 D	INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.		
3999	CAUCHO SABA	30	11	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 D	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus santensis</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4000	SAUCE LLORO	12	8	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 D	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE ( <i>Salix humboldtiana</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTA LESION MECANICA SEVERA Y AFECTACION FITOSANITARIA SUPERIOR AL 50%, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala
4001	CAJETO	17	8	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO CON CARRERA 69 D	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAJETO ( <i>Cyathostylum sublaevius</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4002	ROBLE	24	10	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4003	FALSO PIMIENT	0	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 D	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO ( <i>Schinus molle</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y PRESENTA	Tala



82  
49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1059

						AFECCION FITOSANITARIA SUPERIOR AL 70%, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.		
4004	CAUCHO SABA	39	11	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus costensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4005	URAPAN	21	11	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Fraxinus chibensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4006	ROBLE	24	10	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4007	FALSO PIMIENT	15	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO ( <i>Schinus molle</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4008	CAJETO	22	6	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO CON CARRERA 69 D	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAJETO ( <i>Cyatharytum subflavescens</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4009	ROBLE	24	12	0	X	SEPARADOR SUR AV.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE	Traslado



83





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

					EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69 D	VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.		
4010	CAUCHO SABA	11	10	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus ventricosa</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4011	CHICALA	11	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CHICALA ( <i>Tecoma stans</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
4012	JAZMIN DEL CA	18	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO ( <i>Pittosporum undulatum</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS OPTIMAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4013	EUCALIPTO PO	11	8	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO POMARROSO ( <i>Eucalyptus ficifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4014	CAUCHO SABA	36	9	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus ventricosa</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE	Conservar



84

of



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

					LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.			
4015	JAZMIN DEL CA	25	10	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN ( <i>Pittosporum undulatum</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4016	ALCAPARRO E	7	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ALCAPARRO ENANO ( <i>Senecio multiglandulosa</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
4017	EUCALIPTO PO	18	11	1	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO POMARROSO ( <i>Eucalyptus ficifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4018	PALMA FENIX	0	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix carolinensis</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4019	PALMA FENIX	0	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix carolinensis</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar



85

JK



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

4020	EUCALIPTO PO	29	9	2	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO POMARROSO ( <i>Eucalyptus ficifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA	Conservar
4021	CAUCHO TEQU	22	12	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA ( <i>Ficus tequendamae</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA	Conservar
4022	JAZMIN DEL CA	13	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN ( <i>Pithecolobium undulatum</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA	Conservar
4023	EUCALIPTO PO	23	7	2	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO POMARROSO ( <i>Eucalyptus ficifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA	Conservar
4024	URAPAN	16	7	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Fraxinus chinensis</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA	Conservar
4025	SAUCE LLORO	26	8	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE ( <i>Salix humboldtiana</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE	Tala



86

49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

- 1859

						LA OBRA, PRESENTA LESION MECANICA SEVERA Y AFECTACION FITOSANTARIA SUPERIOR AL 50%, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.		
4026	CAUCHO TEQU	32	13	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA ( <i>Ficus tequendama</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4027	JAZMIN DEL CA	24	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN ( <i>Pithecolobium podagraceum</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4028	SAUCE LORO	16	7	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE ( <i>Salix humboldtiana</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTA LESION MECANICA SEVERA Y AFECTACION FITOSANTARIA SUPERIOR AL 50%, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala
4029	URAPAN	7	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Fraxinus chinensis</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4030	EUCALIPTO PO	28	11	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO POMARROSO ( <i>Eucalyptus ficifolia</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado



87  
442



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

4031	SAUCE LLORO	14	8	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE ( <i>Salix humboldtiana</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTA LESION MECANICA SEVERA Y AFECTACION FITOSANITARIA SUPERIOR AL 60%, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala
4032	ROBLE	26	19	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4033	FALSO PIMIENT	13	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO ( <i>Schinus molle</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4034	CAUCHO SABA	16	17	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus ventricosa</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4035	LIQUIDAMBAR	11	8	0	X	ANDEN OCCIDENTAL CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE LIQUIDAMBAR ( <i>Liquidambar styraciflua</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4036	ROBLE	27	14	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> )	Traslado



88



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

					DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.			
4037	FALSO PIMIENTO	5	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO (Schinus molle) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y PRESENTA AFECTACION FITOSANTARIA SUPERIOR AL 70%, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala
4038	CAUCHO SABA	29	12	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus sonatensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
4039	ROBLE	15	11	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4040	FALSO PIMIENTO	5	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO (Schinus molle) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y PRESENTA AFECTACION FITOSANTARIA SUPERIOR AL 70%, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala
4041	CAUCHO SABA	29	14	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus sonatensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado



89

70

MAP



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

4042	ROBLE	9	8	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4043	CAUCHO SABA	49	16	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus socransis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4044	EUGENIA	0	2	0	X	ANDEN ORIENTAL CARRERA 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUGENIA ( <i>Eugenia myrtifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4045	LIQUIDAMBAR	28	10	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO CON CARRERA 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE LIQUIDAMBAR ( <i>Liquidambar styraciflua</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4046	EUGENIA	0	2	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO CON CARRERA 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUGENIA ( <i>Eugenia myrtifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4047	EUGENIA	0	2	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO CON CARRERA 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUGENIA ( <i>Eugenia myrtifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION	Conservar



90

4

Alc



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.		
4035	URAPAN	23	13	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Fraxinus chinensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4040	EUGENIA	0	2	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO CON CARRERA 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUGENIA ( <i>Eugenia myrtilifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4050	ARAUCARIA	13	7	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ARAUCARIA ( <i>Araucaria estreba</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4051	SAUCE LLORO	15	7	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE ( <i>Sauz humboldtiana</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4052	EUGENIA	0	2	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO CON CARRERA 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUGENIA ( <i>Eugenia myrtilifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4053	JAZMIN DEL CA	30	9	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN ( <i>Plitosporum grandatum</i> ) DEBIDO A	Conservar



91  
22





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

							QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	
4054	EUGENIA	0	2	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO CON CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUGENIA ( <i>Eugenia myrtifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4055	SAUCE LLORO	25	13	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE ( <i>Salix humboldtiana</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4057	CAUCHO TEQU	25	9	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA ( <i>Ficus tequendamae</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4058	EUCALIPTO PO	23	7	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO CON CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO POMARROSO ( <i>Eucalyptus ficifolia</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
4059	EUGENIA	0	2	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO CON CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUGENIA ( <i>Eugenia myrtifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4060	CAUCHO SABA	14	10	3	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO	Conservar



92  
49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

					AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus ventricosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.		
4061	GUAYACAN DE	14	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE GUAYACAN DE MANIZALES (Lobelia acuminata) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4062	PALMA BOTEL	19	5	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO CON CARRERA 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA BOTELLA (Roystonea regia) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4063	PALMA BOTEL	22	5	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO CON CARRERA 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA BOTELLA (Roystonea regia) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4064	PALMA BOTEL	16	5	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO CON CARRERA 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA BOTELLA (Roystonea regia) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4065	PALMA BOTEL	18	5	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO CON CARRERA 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA BOTELLA (Roystonea regia) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y	Conservar



93

48

AM



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

- 1859

						SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.		
4065	SAUCE LLORO	18	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE ( <i>Salix humboldtiana</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4067	JAZMIN DEL CA	21	8	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN ( <i>Pittosporum undulatum</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4068	EUGENIA	0	2	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO CON CARRERA 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUGENIA ( <i>Eugenia myrtilifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4069	SAUCE LLORO	15	9	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE ( <i>Salix humboldtiana</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4070	CAUCHO TEQU	27	10	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE AV. CONSTITUCION Y CARRERA 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA ( <i>Ficus tequendamae</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
1071	EUGENIA	0	2	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO CON CARRERA 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUGENIA	Conservar



94

JP



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						(Eugenia myrsifolia) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.		
4072	CAUCHO SABA	20	0	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus ventricosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4073	URAPAN	16	8	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN (Fraxinus chinensis) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4074	ARRAYAN	6	3	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ARRAYAN NEGRO (Myrcianthes leucocarpa) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4075	EUGENIA	0	1	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUGENIA (Eugenia myrsifolia) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4076	EUGENIA	0	1	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUGENIA (Eugenia myrsifolia) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4077	CAUCHO SABA	34	11	0	X	SEPARADOR SUR AV.	SE CONSIDERA VIABLE	Conservar



95



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus sonchensis) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	
4079	JAZMIN DEL CA	20	10	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN (Pithecolobium undulatum) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4079	ROBLE	26	15	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4050	FALSO PIMIENTO	0	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO (Schinus molle) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4051	SAUCE LLORO	12	11	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE (Salix humboldtiana) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4052	CAUCHO SABA	45	17	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus sonchensis) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES	Conservar



96

48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.		
4093	EUGENIA	0	1	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUGENIA ( <i>Eugenia myrtilifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4094	EUGENIA	0	1	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUGENIA ( <i>Eugenia myrtilifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4095	ROBLE	13	9	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4096	FALSO FIMBEN	13	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO FIMBEN ( <i>Schinus molle</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4097	CAUCHO SABA	34	16	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus ventricosa</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4098	CAUCHO SABA	41	16	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus ventricosa</i> )	Conservar



97



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

						DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA		
4080	ROBLE	8	12	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA	Conservar
4090	FALSO PIMIENTO	6	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO ( <i>Schinus molle</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA	Conservar
4091	CAUCHO SABA	37	13	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus santschii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA	Conservar
4092	ROBLE	21	13	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA	Conservar
4093	SAUCE LLORO	13	12	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE ( <i>Salix humboldtiana</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA	Conservar
4094	PINO ROMERO	9	3	0	X	ANDEN SUR AV. EL	SE CONSIDERA TECNICAMENTE	Traslado



98

49



					DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PINO ROMERON ( <i>Nageia ruspigbonii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.		
4095	EUCALIPTO PO	34	9	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO POMARROSO ( <i>Eucalyptus ficifolia</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
4096	CAUCHO SABA	40	15	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus santonensis</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El presente Acto Administrativo tiene una vigencia de un (1) año, contados a partir de su ejecutoria, cualquier solicitud de prorroga, ampliación o variación de este término estará sujeto a la acreditación previa del pago por concepto de evaluación y compensación total o parcial de acuerdo a lo ejecutado en el proyecto.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El beneficiario del presente Acto Administrativo requiere tramitar ante la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, salvoconducto para la movilización de los productos objeto de tala, dado que si genera madera comercial, especies *Acacia Decurrens* VOLUMEN .15027, *Acacia Melanoxylon* VOLUMEN .85394, *Eucalyptus Ficifolia* VOLUMEN .04156, *Eucalyptus Globulus* VOLUMEN 1.02636, *Pinus Patula* VOLUMEN .61836.

**ARTÍCULO CUARTO.- EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU),** deberá garantizar la persistencia del recurso forestal autorizado para tala, mediante arborización para lo cual deberá CONSIGNAR en un equivalente a 214.05 IVPs, correspondientes a la suma de **VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIETOS NOVENTA PESOS CON QUINCE CENTAVOS**







**(\$28.717.590.15) MCTE**, la cual deberá ser cancelada dentro del término de vigencia del presente Acto Administrativo, y remitir copia a esta Secretaría con destino al expediente **SDA-03-2009-480**.

**ARTÍCULO SEXTO.- EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)**, deberá **CONSIGNAR** en el SUPERCADÉ de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería ventanilla No. 2 recaudo conceptos varios, con el código **E - 06 - 604 (Evaluación / Seguimiento / Tala)**, la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$496.900.00) MCTE**, de acuerdo con el No. **11292**, generado por el Sistema de Información Ambiental - SIA y los formatos de recaudo que deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario para el caso de Evaluación y Seguimiento, de la cual deberá remitir copia con destino al expediente **SDA-03-2009-480**.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, realizará el control y seguimiento del presente Acto Administrativo, durante todas las etapas del proceso, para lo cual el autorizado debe aportar con quince (15) días hábiles de anticipación a la implementación, el cronograma de labores silviculturales y mantenimiento de los árboles intervenidos.

**ARTÍCULO OCTAVO.-** Los tratamientos silviculturales, especialmente bloqueo, traslado y reubicación, así como el cierre de actividades deben estar ajustados a las indicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA y el Jardín Botánico José Celestino Mutis. La reubicación de los árboles se ejecutará de acuerdo con el "Registro de Ubicación de los Árboles Bloqueados en el Proyecto contrato IDU 137 - 2007, adecuación de la calle 26 al sistema transmilenio, en el tramo 3, comprendido entre la transversal 76 y la carrera 42B y en el tramo 4, comprendido entre la carrera 42B y la carrera 19 Grupo 4", el anterior documento será elaborado con observancia técnica atendiendo las recomendaciones dadas e informar a la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, y al Jardín Botánico José Celestino Mutis, donde fijará los lugares para ubicación de los árboles. Es competencia del autorizado hacer la actualización del Censo del arbolado urbano, en relación con los árboles determinados en este Acto Administrativo.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1859

**ARTÍCULO NOVENO.-** La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, supervisará la ejecución de los tratamientos autorizados y verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la presente providencia. Cualquier infracción a la presente Resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 99 de 1993.

**ARTÍCULO DÉCIMO.-** Publicar el presente Acto Administrativo en la Gaceta Ambiental de la entidad dando cumplimiento al artículo 71 de la Ley 99 de 1993, remitir copia a la Alcaldía Local de Engativá, para que se surta el mismo trámite.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.-** Enviar copia de la presente Resolución a la Oficina Financiera de la Dirección de Gestión Corporativa de esta Secretaría y al Jardín Botánico José Celestino Mutis para lo de su competencia.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.-** Notificar el contenido del presente Acto Administrativo a la Doctora **CARMEN HELENA CABRERA SAAVEDRA**, en calidad de Jefe Oficina de Gestión Ambiental del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)** o quién haga sus veces, en la calle 22 No. 6- 27 teléfono 3386660, de esta Ciudad.

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.-** Contra la presente providencia procede el Recurso de Reposición ante el Despacho de la Secretaría dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación en los términos del artículo 50, 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

**NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D. C., a los 19 MAR 2009

  
**ALEXANDRA LOZANO VERGARA**  
Directora Legal Ambiental

PROYECTÓ: ISABEL TRUJILLO SARMIENTO.  
REVISÓ: DRA. SANDRA SILVA.  
EXPEDIENTE: SDA – 03 – 2009 - 480  
CONCEPTO TÉCNICO: 2009GTS374 DEL 19-02-2009



101